

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

UNIDAD EJECUTORA 405 RED DE SALUD HUAMALIES





PROCESO CAS TRANSITORIO N°005-2024-RSH

BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057, EN PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS A PLAZO DETERMINADO



AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº000296-2024-GR-DRS-HCO/RSH-RRHH-OA-DE



AGOSTO 2024



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bases del Concurso

PROCESO CAS TRANSITORIO N°005-2024-RSH

I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO

La Unidad Ejecutora 405 Red de Salud Huamalíes, requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, **por necesidad transitoria**, a través del presente Proceso de Selección CAS N°005-2024- RSH, para cubrir plazas vacantes presupuestadas a los que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido, las contrataciones que deriven del presente proceso no tendrán carácter indefinido o indeterminado y su temporalidad se sujetara a la necesidad de servicios de la entidad, conforme a lo establecido en el expediente administrativo de la misma.

1.2 BASE LEGAL

- 1. Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- 2. Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- 3. Ley N°27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- 4. Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 5. Ley N°29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°003-2013-DE.
- 6. Ley N°31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N°1401.
- 7. Ley N°31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- 8. Ley N°27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- 9. Ley N°28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N°1377; y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N°008–20019-JUS.
- 10. Ley N°29607, Ley de simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- 11. Ley N°31564 Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público
- 12. Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- 13. Ley N°30220, Ley Universitaria.
- 14. Ley N°30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- 15. Ley N°30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- 16. Ley N°32003, Ley que Modifica la Ley 28983, Ley de igualdad entre mujeres y hombres, para precisa
- 17. Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de

A

2000

Man Sey



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Servicios, Reglamento y modificatorias.

- 18. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000018-2024-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N°003-2024-SERVIR-GDSRH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual De Perfiles De Puestos".
- 19. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR-PE que aprueba la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- 20. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público".
- 21. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°190-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Normas para la gestión del proceso de administración de Legajos", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva, conforme al procedimiento establecido en el acuerdo del Consejo Directivo de SERVIR adoptado en la Sesión N°014-2023-CD.
- 22. Decreto Legislativo N°1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°083-2019-PCM.
- 23. Decreto Legislativo N°1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- 24. Decreto Supremo N°004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 25. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N°002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- 26. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057.
- 27. Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.

II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS POR CONCURSO

Las disposiciones específicas para cada puesto en concurso se definen a través del Aviso de Convocatoria, considerando lo siguiente:

Entidad convocante y órgano responsable	Se refiere al nombre de la entidad y dependencia a la que pertenece el puesto.
Perfil del puesto	Constituyen los requisitos mínimos para el puesto, de cumplimiento obligatorio.
N° de posiciones aconvocarse	Indica el número de vacantes a ser convocadas mediante el concurso.
Condiciones del puesto	Detalla el lugar de prestación de servicios, duración de contrato, remuneración mensual y modalidad de trabajo
Cronograma	Especifica las fechas para cada una de las etapas del proceso de selección.
Documentos a presentar	Describe los documentos a presentar en la etapa de evaluación curricular y su forma de presentación.



Los requisitos correspondientes al presente Proceso de Selección CAS N°005-2024- RSH se encuentran detallados en el "ANEXO N°02 Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo N°276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales".





Ou guy



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2 Plazas Vacantes a Convocarse A PLAZO DETERMINADO

Se detalla en el siguiente cuadro:

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	DESC_CARGO	CODIGO_PL AZA AIRHSP	MONTO DE REMUNERA CIÓN	D.S. N°311- 2022-EF	D.S. N°313- 2023-EF
C.S. I-4 LLATA	NUTRICIONISTA	001017	3,500.00	64.19	50.00
C.S. I-4 LLATA	TECNOLOGO MEDICO	001314	5,000.00	64.19	50.00
P.S. I-2 PINRA	MEDICO	001277	6,000.00	64.19	50.00
C.S. I-3 HUACAYBAMBA	TECNICO ADMINISTRATIVO – TRAMITE DOCUMENTARIO	001019	1,500.00	64.19	50.00
UNIDAD DE PRESUPUESTO - RSH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	001303	1,700.00	64.19	50.00
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - RSH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	001300	1,700.00	64.19	50.00
C.S. I-3 CHAVIN DE PARIARCA	PILOTO DE AMBULANCIA	001323	1,400.00	64.19	50.00

2.3 Cronograma y Etapas Detallado

El Proceso de Selección CAS N°005-2024-RSH (en adelante "proceso"), se rige por el Cronograma y etapas del proceso publicado en el Portal Institucional https://rishuamalies.gob.pe/ Red de Salud Huamalíes.

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE						
1	Aprobación de las BASES DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TRANSITORIO N°004-2024-RSH	23/08/2024	Comité de Evaluación y Selección CAS						
	CONVOCATORIA								
2	Registro en el Portal Web del Talento Perú - SERVIR	Del 26/08/2024 al 09/09/2024	Oficina de Informática						
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Web de convocatorias institucional: https://rishuamalies.gob.pe/ Red de Salud Huamalíes.	26/08/2024	Oficina de Informática						
4	Presentación de los expedientes de postulación en físico , se deberá realizar a través de mesa de partes en la siguiente dirección: Jr. Huánuco N°268-Llata- Huamalíes.	09/09/2024 al 10/09/2024	Postulante secretaria Mesa de Partes RSH						
	SELECCIÓN								
5	Evaluación de Expedientes de postulación.	11/09/2024 Hora: de 8:00am a 12:00 pm	Comité de Evaluación y Selección CAS						
6	Publicación de resultados de la evaluación de los expedientes de postulación en el portal Web de convocatorias institucional: https://rishuamalies.gob.pe/ .	11/09/2024 A partir de 12:00pm	Oficina de Informática						
7	Recepción y absolución de reclamos de la evaluación curricular. Publicación de resultados posterior a reclamos en el portal Web de convocatorias institucional: https://rishuamalies.gob.pe/	11/09/2024 Hora: de 2:30 pm 11/09/2024 Hora: 06:00 pm	Comité de Evaluación y Selección CAS/ Oficina de Sistemas						
8	Entrevista personal presencial - Oficina de la Unidad de Recursos Humanos. Lugar: Jr. Huánuco N°268-Llata- Huamalíes.	12/09/2024 Desde 08:30 am hasta concluir	Comité de Evaluación y Selección CAS						
9	Publicación de resultados Final en el portal Web de convocatorias institucional: https://rishuamalies.gob.pe/	12/09/2024 A partir de 3:00pm	Comité Especial						
	ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE	L CONTRATO							

3

a pursue



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10	Adjudicación de plazas	12/09/2024 a partir de 4:00 pm	Comité de Evaluación y Selección CAS/RR.HH.
11	Inicio de Labores	13/09/2024	En el lugar de prestación de Servicios

III. Factores de Evaluación

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas: Evaluación Curricular y Entrevista Personal, cada una de las cuales tendrá carácter eliminatorio, en función a los puntajes obtenidos.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

N°	Evaluaciones	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Peso	Descripción
	Evaluación de hoja de vida				Se evalúa la declaración de cumplimiento de requisitos del puesto y de acceso, mediante el Formato de Hoja de Vida y otras Declaraciones Juradas.
A.	Evaluación Curricular (ECu)	35	50	50 %	Calificación de la documentación sustentatoria de los postulantes que aprobaron la Evaluación Técnica/Conocimiento.
1	Formación Académica	14	20	20%	
2	Experiencia	14	20	20%	
	2.1 Experiencia Laboral General	7	10	-	
	2.2 Experiencia Laboral Especifica	7	10	-	
3	Capacitación	7	10	10%	
В.	Entrevista Personal (EP)	35	50	50%	Orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del postulante en relación con el perfil del puesto.
1	Dominio Temático	21	30	30%	
2	Competencias para el puesto y/o cargo	14	20	20%	
Punt	aje Total	70	100	100%	





3.1. CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO

3.1.1. Publicación de convocatoria

La presente convocatoria para cubrir plazas vacantes será publicada a través del Sistema de Ofertas Laborales y Modalidades Formativas del Sector Público – TALENTO PERÚ, administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, así como en la sección oportunidades laborales de la página web institucional de la Red de Salud Huamalíes, de manera simultánea durante diez (10) días hábiles; sin perjuicio de emplear otros medios de difusión.

Las personas que visualicen la/s publicación/es (cualquiera sea su fuente) y se encuentren interesadas en postular, deben dirigirse a la página web institucional de la Red de Salud Huamalíes, para contar con la información completa referida al concurso, así como la convocatoria del concurso.

3.1.2. Inscripción de Postulantes.

La hoja de vida se presentará en un folder manila A4 y sobre cerrado (rotulado), conforme al



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



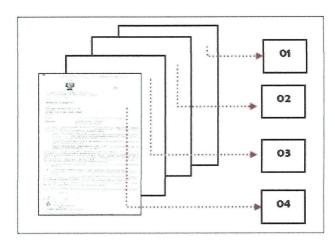
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho" siguiente detalle:

Señor: Presidente del Comité de Evaluación y Selección PROCESO CAS TRANSITORIO N°005-2024-RSH.
NOMBRES Y APELLIDOS
DNI N°
CARGO AL QUE POSTULA
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
Jr. Huánuco N°268 Llata - Huamalíes

Asimismo, las personas interesadas en participar en el PROCESO CAS N°005-2024-RSH, deben descargar los documentos de postulación de la página web institucional de la Red de Salud Huamalíes, en la sección oportunidades laborales y **adjuntar en el siguiente orden**:

- 1. ANEXO Nº 01; SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.
- 2. **ANEXO Nº02**; DECLARACION JURADA DE NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, MATRIMONIO Y AFINIDAD.
- 3. ANEXO Nº 03; DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES.
- 4. ANEXO Nº04; DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO RNSDD.
- 5. **ANEXO Nº 05**; DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.
- 6. Copia de DNI ELECTRONICO (LEGIBLE).
- 7. ANEXO 06: Ficha de postulante Acreditando los documentos según el perfil de puestos o cargos

Forma de foliación del expediente de postulación: (Firmar debajo del número de foliación).



The state of the s

200

(Murber)



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bícentenarío, de la consolídación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroícas batallas de Junín y Ayacucho"

La documentación del postulante debe estar **LEGIBLES Y EN EL ORDEN SEÑALADO** para la postulación; caso contrario se considerará como descalificado.

Los postulantes ganadores del PROCESO CAS N°005-2024-RSH, deberán presentar copias fedateadas por el fedatario de la Red de Salud Huamalíes su curriculum vitae, los mismos que formarán parte del respectivo Legajo Personal como Servidor Público.

3.2. ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.2.1. Evaluación del Formato de Hoja de Vida

En esta etapa se revisa la declaración del cumplimiento de requisitos mínimos solicitados, de acuerdo con la información contenida en el Formato de Hoja de Vida (Declaración Jurada), así como la información contenida en las Declaraciones Juradas de corresponder. Esta etapa tiene carácter eliminatorio y no otorga puntaje, encontrándose sujeta a fiscalización posterior.

Para ser considerado APTO/A, el/la postulante debe cumplir con declarar **todos los requisitos mínimos solicitados en el perfil del puesto**, esto es formación académica, cursos o programas de especialización, experiencia, conocimientos para el puesto y/o cargo, conocimientos de idioma, conocimientos de ofimática en el nivel solicitado y otros requeridos. Asimismo, es indispensable el correcto llenado de todos los campos solicitados, al igual que la aceptación del tratamiento de datos de personales, los que son de cumplimiento obligatorio.

Definición de términos y registro de información

- Formación académica: Se refiere a los estudios formales requeridos para un determinado puesto. De ser el caso que, este rubro no incluya la palabra "afines por la formación" deberá entenderse que el requisito es únicamente para las carreras con los nombres especificados y otra mención con nomenclatura diferente pero similar malla curricular. En los casos en donde se indique afines por la formación profesional se considerarán aquellas carreras profesionales similares por los fines que persiguen, procesos que abordan o las materias desarrolladas, siempre que guarde relación directa con las funciones del puesto. Para profesionales titulados cuyo perfil establezca colegiatura y habilitación profesional vigente, debe entenderse en el Perú.
- Experiencia general: Se entiende como la cantidad total de años de experiencia laboral concordante con la formación académica solicitada en el perfil del puesto (secundaria, técnica o universitario), sea en el sector público o privado. Se contabilizará a partir de la condición de egresado, incluyendo las prácticas profesionales.

Asimismo, precisar que de acuerdo a lo señalado en la Ley N°31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerara como experiencia laboral las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de egresado. Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un periodo de hasta un máximo de veinticuatro meses.

- Experiencia específica: Se refiere al tiempo de experiencia específica requerida para el puesto, en el sector público. El/la postulante a efectos de su registro en el Formato de Hoja de Vida, en el apartado de Experiencia Especifica, por cada experiencia desarrollada debe declarar las funciones realizadas que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.

Para ello es obligatorio el llenado de la experiencia específica, en la cual debe detallar como mínimo dos (2) funciones específicas desarrolladas equivalentes a las requeridas en el perfil, caso contrario, la experiencia no será validada. No se validará la experiencia específica declarada si solamente se registra el nombre del puesto sin desarrollar las funciones realizadas.

A continuación, se presenta la descripción del rol asociado a los niveles requeridos en los perfiles de puestos, a fin de que seleccione correctamente en el Formato de Hoja de Vida:

Nivel practicante profesional. – Modalidad formativa que busca consolidar los aprendizajes adquiridos a lo

M







DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bícentenarío, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroícas batallas de Junín y Ayacucho"

largo de la formación profesional, así como la aplicación de sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de desarrollo de las actividades.

Nivel Asistente. - Su finalidad es brindar el apoyo necesario a los puestos de niveles mayores en el desempeño de las funciones principales del rol.

Nivel Profesional. - Su finalidad es realizar las funciones complejas del rol. Se le puede conferir la facultad de coordinar, orientar y supervisar las actividades de grupos internos de trabajo.

De solicitarse experiencia específica en el sector público, se considerará el tiempo de servicio brindado a una entidad estatal por medio de una relación contractual directa, es decir por régimen laboral 276 y 1057, así como por locación de servicios, desde el nivel mínimo de puesto requerido, con las condiciones descritas en el párrafo anterior.

Conocimientos para el puesto: No requieren documentación sustentatoria; sin embargo, es obligatorio declararlos a través del formato de hoja de vida, en el recuadro correspondiente como parte del cumplimiento de requisitos mínimos para el puesto y podrán ser evaluados en el transcurso del proceso de selección. Los conocimientos relacionados con idiomas y ofimática deben declararse indicando el nivel alcanzado en los recuadros correspondientes. De igual forma los conocimientos técnicos deben de ser declarados en el apartado de conocimientos técnicos del puesto. De no declarar los conocimientos técnicos del puesto, idioma y/u ofimática en los campos correspondientes serán causales de descalificación.

Cursos y/o estudios de especialización: deben registrarse en el espacio correspondiente, de acuerdo con lo solicitado en el perfil. Estos estudios deben ser concluidos.

Otros requisitos: deben registrarse en el espacio correspondiente del formato de hoja de vida, de acuerdo con lo solicitado en el perfil. De no declararlo será causal de descalificación.

3.2.2. Evaluación curricular

En esta etapa se efectúa la verificación de los documentos que sustenten lo declarado y que hayan sido recibidos dentro del plazo establecido.

Solo en el caso de que el/la candidato/a presente la documentación antes señalada y sustente todos los requisitos del perfil del puesto, se procederá con la asignación de puntajes, de acuerdo con el siguiente sistema de calificación:

Criterios de evaluación para el personal profesional de la salud asistencial y administrativo

Factores para la evaluación CURRICULAR	Mínimo =35	Máximo =50
1. Formación académica	14	20
Mínimo de estudios requerido en el perfil del puesto.		18
Niveles de estudios adicionales a lo requerido en el perfil del puesto.		20
2. Experiencia laboral	14	20
Experiencia solicitada en el Perfil del Puesto. Experiencia mínima requerida en el Perfil del Puesto.		16
Adicional de 2 a 5 años de experiencia solicitado en el Perfil del Puesto.		18







DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Más de 5 años de experiencia solicitada en el Perfil del Puesto.		20
3. Capacitación (Durante los 3 últimos años)	7	10
Capacitación mínima requerida de acuerdo al perfil del		08
puesto, Mayor de 50 hasta 100 horas lectivas		06
Capacitación mínima requerida de acuerdo al perfil del		10
puesto, Mayor de 100 horas lectivas		

Constituye una etapa de carácter eliminatorio. Para obtener la condición de <u>CALIFICA</u> debe alcanzar el puntaje mínimo de treinta y Cinco (35) puntos sobre un máximo de Cincuenta (50) puntos. El peso de esta etapa es de 50 %.

Sustento de requisitos

Con relación a grados y títulos es responsabilidad del/la candidato/a, sustentar con la copia simple del grado o título solicitado según el perfil en la oportunidad requerida y esto debe estar registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Con relación a título técnico es responsabilidad del/la candidato/a, sustentar con la copia simple del grado o título solicitado según el perfil en la oportunidad requerida y esto debe estar registrado en el Ministerio de Educación (MINEDU).

Para profesionales titulados cuyo perfil establezca <u>colegiatura y habilitación</u> profesional vigente, debe entenderse en el Perú y ello se acreditará a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado".

Corresponde el/la candidato/a identificar que el sistema de búsqueda de consultas se encuentre activo, a fin de que sea un medio probatorio del requisito. En caso no se visualice por este medio, es responsabilidad del/la candidata/a presentar el certificado de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional en la oportunidad requerida.

El requisito <u>cursos y/o estudios de especialización</u> deberá ser sustentado con copias simples de certificados, diplomas y/o constancias, del tipo de capacitación solicitada. Estos estudios deben ser concluidos y la certificación emitida por la entidad correspondiente, con las firmas y sellos de las personas de las áreas facultadas, indicando el número de horas solicitado. De ser el caso que el certificado y/o constancia no consigne el número de horas, puede presentar un documento adicional que acredite el número de horas emitido por la institución educativa donde llevó los estudios.

El requisito <u>experiencia (general y específica)</u> se acreditará con copias simples de certificados, certificados de trabajo, orden de servicio, resoluciones de encargatura y cese. En el caso de que hayan laborado o se encuentren laborando bajo el régimen laboral a tiempo indeterminado, deberán presentar constancia de trabajo o algún documento en el que se verifique fehacientemente la fecha de inicio, el cargo y la fecha de cese, o a que la fecha se encuentra laborando (no se validará solo la presentación del contrato de trabajo).

En caso de encontrarse laborando actualmente, deberá acreditar el inicio y permanencia en el puesto, ello puede ser sustentado con certificado de trabajo, constancia de trabajo, o boletas de pago; de no validar su permanencia esta experiencia no será considerada. No se considerarán contratos de trabajo, a menos que adjunten algún documento adicional (ejemplo: boleta de pago) que evidencien fehacientemente la experiencia del postulante con fecha de inicio, cese o permanencia en el puesto. Todo documento que se presente para acreditar la experiencia debe contener como requisito mínimo fecha de inicio, permanencia y/o fin en el puesto, así como cargo o función desarrollada, con la firma o sello correspondiente por la entidad, a través

The

Stores Stores

Maguel



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de la unidad orgánica encargada. En caso dicho documento no indique fecha exacta "día, mes y año", se considerará como fecha de inicio de la experiencia (el último día del mes) y como fecha fin (el primer día del mes).

Cabe señalar que, de ser el caso que el documento de sustento de experiencia específica, de cuenta de función/es, cargo o nivel de responsabilidad no concordante con las funciones establecidas y relacionadas con el objeto de la convocatoria y/o declaradas en su Formato de Hoja de Vida, no se validará dicha experiencia.

El tiempo de experiencia (general y específica) será sustentado conforme los criterios descritos para cada una de ellas en la etapa de evaluación de hoja de vida, desde la condición de egresado de la formación académica solicitada en el perfil (*), por lo que el postulante debe presentar la constancia de egresado. Caso contrario, se contabilizará desde la fecha indicada en el documento presentado para este requisito, según lo indicado en el perfil del puesto, por ejemplo, diploma de bachiller o título profesional.

The state of the s

(*) De acuerdo a lo señalado en la Ley N°31396 "Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401", se considerará como experiencia laboral, las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de Egresado, para lo cual deberá presentar el certificado respectivo que lo acredite.

Los <u>conocimientos técnicos</u> no requieren documento de sustento; por tanto, solo contarán con la Declaración Jurada efectuada en el Formato de Hoja de Vida.

En los supuestos que el/la candidato/a no presente la documentación solicitada, o que la misma no sustente los requisitos del perfil, no coincida con la información contenida en su Formato de Hoja de Vida o que como resultado de la verificación se detecte falsedad o adulteración, será descalificado/a del proceso de selección.

La publicación de resultados contendrá la sumatoria de los puntajes de acuerdo a los pesos de la evaluación curricular de los/as candidatos/as en estricto orden de mérito. Todos/as los/as candidatos/as aprobados/as continuarán cursando las siguientes etapas del proceso.

3.2.3. Verificación de información de los candidatos

Se realizará la verificación de la siguiente información:

Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC). En caso que el/la candidato/a se encuentre registrado/a se actuará conforme lo establezcan las disposiciones normativas.

Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). En caso que el/la candidata/a se encuentre registrado se actuará conforme lo establezcan las disposiciones normativas.

Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por delitos en Agravio del Estado por Delitos de Corrupción (REDERECI) o Registro de Deudores Judiciales (REDJUM). En caso que el/la candidato/a se encuentre registrado se actuará conforme lo establezcan las disposiciones normativas.

<u>Plataforma de Debida Diligencia</u> En caso que el/la candidata/a presente algún nivel de riesgo, se actuará conforme a lo establecido en las disposiciones normativas, pudiendo solicitar un documento adicional en caso corresponda.

Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional (RNAS) En caso que el/la candidata/a se encuentre registrado se actuará conforme lo establezcan las disposiciones normativas.

Referencias laborales, para lo cual es responsabilidad del/la candidato/a registrar la información de contacto

Grand Grand





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bícentenarío, de la consolídación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroícas batallas de Junín y Ayacucho"

en el Formato de Hoja de Vida presentado para su postulación. Será entregado al Comité de Selección, para que puedan ser tomadas en cuenta durante la entrevista.

Solo la verificación de la autenticidad documental puede efectuarse en cualquier momento del proceso de selección y/o contratación a través de fiscalización posterior.

La publicación de resultados de los/as candidatos/as cuyas referencias se han verificado, serán convocados/as para la siguiente etapa del proceso, mediante la página web institucional.

3.2.4. Entrevista personal

Esta etapa será efectuada por un comité de selección conformado por tres miembros, los mismos que evaluarán la idoneidad del/la candidato/a para el puesto y adecuación institucional, pudiendo contar con la participación de veedores.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias.

Es requisito indispensable para el registro de asistencia, mostrar su Documento de Identidad vigente registrado en su Formato de Hoja de Vida. De no contar con el mismo por pérdida o robo, deberá presentar la denuncia policial e inscripción de trámite en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC u otro documento oficial que permita su identificación por medio de una fotografía. En caso no hacerlo, no podrá realizar la evaluación.

El desarrollo de la entrevista se realizará de manera presencial, en el lugar, la fecha y hora programada, considerando el tiempo de tolerancia, de acuerdo con las indicaciones emitidas en la publicación del cronograma de entrevistas.

Por tanto, el candidato/a debe revisar la información consignada a través de la publicación del cronograma de entrevistas y asistir con exactitud en el horario indicado, bajo responsabilidad

La inasistencia y/o asistencia fuera del lugar, la fecha y/u hora establecida, será causal de descalificación y obtendrá la condición de NSP. En caso de suplantación, el postulante será descalificado, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Esta etapa tiene carácter eliminatorio. Para obtener la condición de **CALIFICA** debe alcanzar el puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos sobre un total de Cincuenta (50) puntos. El puntaje de esta evaluación se calcula como resultado del promedio del puntaje individual asignado por cada uno de los miembros del Comité de selección. El resultado del promedio se realizará a dos (02) decimales, sin considerar el redondeo del puntaje. El peso de esta etapa es de 50 %.

Bonificaciones:

- Los/as candidatos/as con discapacidad, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, luego de haber aprobado todas las etapas del proceso de selección.
 Para ello, deberán adjuntar la copia simple de su constancia respectiva, como parte de la documentación presentada en la evaluación curricular e informar su condición en el Formato de Hoja de Vida.
- Los/as candidatos/as Licenciados de las Fuerzas Armadas, en aplicación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR/PE, obtendrán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido, luego de haber aprobado todas las etapas del proceso de selección. Para lo cual deberán adjuntar la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición, como parte de la documentación presentada e informar en el Formato de Hoja de Vida.

A

(A burger)



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Asimismo, dicha bonificación se otorgará de acuerdo a lo dispuesto en el informe N°082-2021 emitido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y deberán adjuntar la copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición, como parte de la documentación presentada e informar en el Formato de Hoja de Vida.
- Si el/la candidato/a acredita la condición de discapacidad y de ser licenciado de las Fuerzas Armadas tiene derecho a ambas bonificaciones, es decir a un total de 25% sobre el puntaje final, siempre que apruebe todas las etapas del concurso.
- Los/as candidatos/as que posean y acrediten la condición de Deportistas Calificados dentro del periodo de vigencia, en aplicación a la Ley N°27674, obtendrán bonificación de acuerdo con la normativa vigente en la etapa de evaluación curricular, siempre que el perfil del puesto de la plaza convocada exija como requisito, entre otros, tener la condición de deportista y obtenga la condición de apto/a.

Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

Nivel 1 (20%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.
Nivel 2 (16%)	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.
Nivel 3 (12%)	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.
Nivel 4 (8%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
Nivel 5 (4%)	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.



3.2.5. Publicación de resultados finales

- a. El Puntaje Final (PF) aplica a los/as candidatos/as que aprueban todas las etapas del concurso.
- b. El puntaje final es el resultado acumulado de las evaluaciones realizadas (evaluación curricular y la



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bícentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

entrevista personal) multiplicado por sus respectivos pesos, aplicando las bonificaciones correspondientes, de ser el caso.

Puntaje final = Puntaje ECu*0.5 + Puntaje_EP*0.5

- c. Es seleccionado/a como ganador/a del concurso, el/la candidato/a que obtenga el mayor puntaje final.
- d. El/la candidato/a que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección, se ubica en orden de mérito inmediatamente después del/la candidato/a seleccionado/a, se convierte en accesitario/a, por lo que, si el/la ganador/a del concurso desiste o por alguna razón no se vincula con la entidad, se procederá a convocarlo/a para realizar las actividades relacionadas con la contratación. Se generará un/a accesitario/a por cada posición concursada.
- e. En caso de empate de puntajes en el lugar del seleccionado, entre un candidato/a con y sin discapacidad, en atención al artículo 54 del Reglamento de la Ley 29973, se procederá a seleccionar a la persona con discapacidad.
- f. En caso no aplique la situación anterior, de presentarse empate de puntajes en el lugar del seleccionado/a o accesitario/a, obtiene un lugar mayor el/la candidato/a que alcanzó el mayor puntaje en la etapa de evaluación de conocimientos. Si se mantiene el empate de puntajes, obtiene un lugar mayor el/la candidato/a que alcanzó el mayor puntaje en la etapa de entrevista personal.

3.2.6. Suscripción de Contrato

- En caso que, a la suscripción de contrato, el seleccionado mantenga vínculo con el Estado, debe presentar la carta de renuncia aceptada por la entidad contratante o licencia sin goce emitida por el Área de Recursos Humanos o quién haga sus veces.
- En caso de que en esta etapa se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado, inasistencia a la evaluación médica, no se procederá con la contratación, procediéndose a llamar al/la siguiente candidato/a según orden de mérito considerado/a accesitario/a.
- El contrato contendrá una cláusula que señala el periodo de prueba de la persona incorporada, con una temporalidad definida.

IV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

5.1. POSICIONES DECLARADOS DESIERTOS

Las posiciones sometidas a concurso, serán declarados DESIERTOS en los siguientes casos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- En caso de comprobarse antecedentes policiales, penales y judiciales.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo solicitado.

5.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la entidad:









DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Cuando desaparece la necesidad del servicio después de iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- · Por asuntos institucionales no previstos.
- · Otras razones debidamente justificadas.

V. PRECISIONES IMPORTANTES

- El cronograma publicado contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas a criterio de la entidad y serán comunicadas oportunamente a los/as interesados/as a través de la página web institucional. Es responsabilidad del/los postulantes realizar el seguimiento y cumplir con todas las condiciones establecidas.
- En las publicaciones realizadas mediante nuestra página web institucional se indicará el mecanismo de evaluación, hora y fecha de las evaluaciones, siendo éste el medio informativo oficial de comunicación relativa a las etapas del proceso de selección.
- El/la candidato/a debe asistir a la hora indicada a las evaluaciones, de acuerdo con el mecanismo contemplado. No se aceptará ninguna justificación para el incumplimiento de las instrucciones, siendo automáticamente descalificado/a.
- De ser el caso que, a razón de alguna condición de discapacidad, el/la postulante requiera ajuste(s) razonable (s) para la ejecución de las etapas del proceso de selección, debe declararlo en el Formato de Hoja de Vida, adjuntando en la etapa de evaluación curricular la Certificación de Discapacidad o Declaración Jurada, si es que, por dilaciones o demoras ajenos al/la postulante, no cuente con dicho documento y posteriormente lo sustituirá por el Certificado correspondiente.
- En atención a la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en el caso de que los documentos expedidos sean en idioma diferente al castellano, el/la candidato/a deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.
- Los postulantes que presenten títulos, grados académicos y/o certificados de estudios universitarios extranjeros, deben tener reconocidos los mismos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- Para efectos de bonificación del puntaje de la etapa de evaluación curricular, solo se considerará si el grado académico superior adicional al requerido en el perfil, se encuentre inscrito en SUNEDU.
- Cualquier controversia suscitada, no indicada en el procedimiento o bases del concurso, será resuelta por el Comité de Selección.
- Las consultas y/o observaciones pueden realizarse en el desarrollo de todo el proceso de selección, de ser el caso se realizarán las acciones necesarias para subsanar cualquier error y emite el comunicado dando a conocer el hecho a los demás postulantes y a la ciudadanía en general.

VI. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS Y QUE SU OMISIÓN O INFORMACIÓN PARCIAL SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- 1. No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- 2. No tener impedimento para ser postor o contratista conforme a lo previsto en las disposiciones legales sobre la materia.

The state of the s

300



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

- 3. No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.
- 4. No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido publicado a través de SERVIR.
- 5. No estar incurso en lo dispuesto en la Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios o servidores públicos.
- 6. No encontrarse registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial REDAM Ley N°28970.

200

Olugary (



Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCION: IDENTIFICACION					
Órgano					
Jnidad Orgánica	MICRORRED LLATA - C.S	. I-4 LLATA			
Nombre del cargo	NO APLICA				
Clasificación					
Nombre del puesto					
Dependencia jerárquica					
SECCIÓN: FUNCIONES					
MISIÓN DEL PUESTO					
Desarrollar las actividades operativa	as de la Estrategia Sanitaria de Ali	mentación y Nutrición Saludable en el á	imbito de la Unic	lad del Centro de Salud Llata.	
	noción, prevención de la salud (co r curso de vida, para el mantenim	nsejerías nutricionales a familias de niñ iento y recuperacion de su salud	os en riesgo) a la	a persona y familia, considerando l	las necesidades de salud
2 Monitoreo y seguimiento de	e la suplementacion preventiva y	ratmiento de anemia (priorizando la si	uplementación co	on hierro) los niños menores de 0	3 años
3 Evaluación y seguimiento nu	stricional del paciente con TBC, co	n enfermedades no transmisibles y otr	as que amerite s	u intervención	
4 Inspección y evaluacion nutr	ricional a establecimientos que al	macenan, preparan y/o distribuyen alin	nentos para prog	ramas sociales	
5 Monitoreo de supervisión y a	asistencia técnica al servicio de a	limentacion, formulación de la dieta de	los pacientes Int	ernados	***************************************
6 Cumplimiento adecuado é Ir	mplementación de normas tecnic	as vigentes en las diferentes etapas de	vida		
7 Control de calidad de inform	nación (HIS, FUAS, registro diario	y otros de uso de su especialidad)			
8 Coordinar y mantener perm	anente informado al jefe inmedia	ito sobre las actividades que desarrolla.			
9 Otras funciones asignadas p	or la jefatura inmediata, relacion	adas a la misión del puesto.			
		770			
CONDICIONES ATÍPICAS PARA	A EL DESEMPENO DEL PUES	510			
No aplica.				D	7
Periodicidad de la aplicación (<i>marcar co</i>	on un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	
No aplica.					
SECCIÓN: REQUISITOS					
FORMACIÓN ACADÉMICA					
		B) Grado(s)/situación académica y	carrera/espec	ialidad requeridos	
A) Nivel Educativo					C) ¿Colegiatura?
A) Nivel Educativo	Incompleta Completa	Egresado(a)	Bachiller	x Título/Licenciatura	C) ¿Colegiatura?
A) Nivel Educativo Primaria			Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí x No D) ¿Habilitación
			Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí x No
Primaria Secundaria Técnica Básica			Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí x No D) ¿Habilitación
Primaria Secundaria Técnica Básica (1. ó 2 años) Técnica Superior		Egresado(a)	Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí x No D) ¿Habilitación profesional?
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años)		Egresado(a)	Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí x No D) ¿Habilitación profesional?
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	Incompleta Completa	Egresado(a)	Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí x No D) ¿Habilitación profesional? Sí x No
Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	Incompleta Completa	Egresado(a) NUTRICIONISTA			Sí X No D) ¿Habilitación profesional? Sí X No
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	Incompleta Completa	Egresado(a) NUTRICIONISTA			Sí X No D) ¿Habilitación profesional? Sí X No E) ¿SERUMS?

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.

Normas Técnicas vigentes del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

,	Nivel de dominio				Nivel de dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		Х			Inglés	х			
Hojas de cálculo		Х			Quechua	х			
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)	Х			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	х			
Otros (Especificar)	x				Observaciones:			·	
Otros (Especificar)	x		T		Observaciones.				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS)

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere

Park

Thun Sunf



Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIO	ON: IDENTIFICACION										
Órgano	o .	U.E. 405 RED DE SALUD	HUAMALIES								
Unidad	d Orgánica MICRORRED LLATA - C.S. I-4 LLATA										
Nombr	e del cargo	NO APLICA									
Clasific	ación	NO APLICA	4								
Nombr	re del puesto	TECNOLOGO MÉDICO									
Depen	dencia jerárquica	JEFE DE ESTABLECIMIEN	TO DEL C.S. I-4 LLATA								
SECCIO	ÓN: FUNCIONES										
MISIÓ	N DEL PUESTO										
1			dividuo, familia y comunidad, efectuando acciones de prevención y promoción, examenes erapia física y rehabilitación, terapia de lenguaje, terapia ocupacioanl, radiologia y optome								
FUNC	ONES DEL PUESTO										
1	Efectuar exámenes, proce	dimientos, evaluaciones y/o tratam	ientos de enfermedades en la especialidad de su competencia.								
2	Procesar los análisis clínico	os de las pruebas ingresadas de acue	erdo a lo solicitado.								
3	Verificar la calidad y estad	o de conservación de los equipos de	e RX.								
4	Registrar los resultados en	los cuadernos establecidos y en las	ordenes de trabajo.								
5	Realizar la estadística de la	a unidad funcional.									
6	Supervisar el trabajo del p	ersonal técnico.									
7	Verificar los instrumentos	, equipos y muebles del ambiente d	onde desarrolla sus actividades.								
8	Aplicar programas, proces	os, protocolos, exámenes y tratami	ento de enfermedades en la especialidad de su competencia.								
9	Participar en programas d	e capacitación relacionados en el ca	mpo de su competencia.	erana a santo salem en en en el general de eraste en en el general de eraste en en el general de eraste en en							
10	Realizar el control de calid	ad de los insumos y reactivos.									
11	Otras funciones asignadas	por la jefatura inmediata, relaciona	adas a la misión del puesto.								
COND	ICIONES ATÍPICAS PA	RA EL DESEMPEÑO DEL PUES	то								
No aplic											
Periodic	idad de la aplicación (marcar	con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal Permanente	7							
No aplic	ca.										
	ÓN: REQUISITOS IACIÓN ACADÉMICA										
	el Educativo	I	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?							
		Incompleta Completa	Egresado(a) Bachiller x Título/Licenciatura	Sí x No							
	Primaria			D) ¿Habilitación							
	Secundaria			profesional?							
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		MEDICO TÉCNOLOGO	Sí x No							
	Técnica Superior (3 ó 4 años)										
	X Universitaria	х		E) ¿SERUMS?							
			Maestría Egresado Grado								
				Sí x No							
			Destavada Erverada Erada								

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

"Normas Técnicas vigentes del MINSA, Atención Integral por cursos devida y otras relacionadas a la entrega del servicio."

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos, Diplomados y Programas de especialización en temas relacionados a Promocion y/o Prevención de la salud, requeridos para el puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			Inglés	х				
Hojas de cálculo		Х			Quechua	х				
Programa de presentaciones		х			Otros (Especificar)	X				
Otros (Especificar)	х				Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x				- Observaciones:		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Otros (Especificar)	х				Observaciones.					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere

A



Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECC	JON: IDENTIFICACION									
Órga	no	U.E.	405 RED DE SAI	UD HU	AMALIES					
Unid	ad Orgánica	MIC	RORRED PINRA	- P.S. PI	NRA					
Nom	bre del cargo	NO	APLICA							
Clasit	ficación	NO	APLICA							
Nom	bre del puesto	MÉ	DICO							
Depe	endencia jerárquica	JEFE	DE ESTABLECIN	MIENTO	DEL P.S. I-2 PINI	RA				
SECO	CIÓN: FUNCIONES									
MISI	ÓN DEL PUESTO									
Brinda	ar Atención Médica a los dif	erentes pacient	es que acuden a	los prog	gramas preventi	vos promocion	ales, de acu	erdo a las	Guías y Prácticas vigentes.	
FUN:	CIONES DEL PUESTO Planificar, organizar, coor establecidas	dinar, ejecutar,	evaluar e inform	ıar las a	ctividades de sa	lud dirigidas a	a atención o	de pacient	es de acuerdo con las guías, nor	nas y directivas de atención
2	Brindar atención a la pobl	acion en genera	l, teniendo en c	uenta el	enfoque de ate	nción integral	en salud, ba	sado en fa	amilia y comunidad en las diferen	tes etapas de vida.
3	Garantizar el cumplimien	to de los indicad	ores y metas sa	nitarias,	proyectado a fa	vor de la pobl	ación en el r	narco del	presupuesto por resultados (PpR).
4	Elaborar la documentació de examenes y procedimi		,		and the same of the	taciones de sal	ud de su áre	ea, unidad	, servicio o departamento (histor	ria clínica, recetas, solicitudes
5	Participar en actividades	de Inducción y C	apacitación orie	ntadas i	al campo funcio	nal de su área	y de las área	is con las	que comparte o complementa re	sponsabilidades.
6	Elaborar y participar en la	elaboración de	los documentos	técnico	s de su servicio	y ocupación (G	iuias,, proto	colos, pro	cedimientos, etc).	
7	Participación en Comites	Técnicos, reque	rimientos y elab	oración	de expedientes	tecnicos de su	especialida	d, y otras a	actividades relacionadas con la o	peración de su área laboral.
8	001-2021- SIS/GREP - V.0	1 "DIRECTIVA A	OMINISTRATIVA	PARA L	A GESTIÓN DEL I	FORMATO ÚNI	CO DE ATEN	ICIÓN (FU	tención (FUA), acorde a la DIREC ⁻ A) EN LAS INSTITUCIONES PREST EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ADORAS DE SERVICIOS DE
9	El personal que laboré en satisfacción de sus presta							nine el em	pleador, debiendo conservar la a	armonía laboral y la
10	Otras funciones asignadas						suario.			
	DICIONES AZÍDISAS DA	DA EL DECEN	ADEÑO DEL D	IFCTO						
No ap	DICIONES ATÍPICAS PA	KA EL DESEN	IPENO DEL P	DESIO						
1	dicidad de la aplicación (<i>marca</i>	r con un X, luego e	explicar o sustento	ır)		Tempor	al		Permanente	
No ap	olica.			-					400000400000000000000000000000000000000	
SECO	CIÓN: REQUISITOS									
FOR	MACIÓN ACADÉMICA									
A) Ni	ivel Educativo			B) 6	Grado(s)/situa	ción académ	ica y carre	ra/espec	ialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
		Incompleta	Completa		Egresad	do(a)	Bach	iller	x Título/Licenciatura	Sí x No
	Primaria							***************************************		D) ¿Habilitación
	Secundaria									profesional?
	Técnica Básica				MEDICO CIRU	JANO				Sí x No
6	(1 ó 2 años) Técnica Superior									
	(3 ó 4 años)		x							E) ¿SERUMS?
					Maestr	ría.	Egres		Grado	
					Ividesti	ia .	Lgie		Grado	Sí x No
					Doctor	ado	Egres	ado	Grado	

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Experiencia en atención de establecimientos de salud del primer nivel de atención y programas preventivos.

Normas Técnicas vigentes del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de dominio				Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		Х			Inglés	х				
Hojas de cálculo		Х			Quechua	Х				
Programa de presentaciones		х			Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	х				Observaciones:					
Otros (Especificar)	x				Observaciones.					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año (incluye Resolución de Término de SERUMS).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Contar con Resolución de Término de SERUMS (obligatorio).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere

1

V



Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN					
Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD HU	AMALIES			
Unidad Orgánica	MICRORRED HUACAYBAMB	SA - C.S. I-3 HUACAYBAMBA			
Nombre del cargo	NO APLICA				
Clasificación	NO APLICA				
Nombre del puesto	TÉCNICO/A ADMINISTRATIV	O - TRAMITE DOCUMENTARIO	Y ARCHIVO		3
Dependencia jerárquica	JEFE DE C.S. I-3 HUACAYBA	MBA			
SECCIÓN: FUNCIONES					
MISIÓN DEL PUESTO					
Asistir en la recepción, tratamiento y despac disposiciones del Jefe de Microrred.	cho de la documentación ord	inaria y de gestión, manteniend	o actualizados los regis	tros de trámite y efectuando se	guimiento a las acciones y
Llevar a cabo el registro de los docur	mentos recibidos y enviados,	su ordenamiento, clasificación	archivo según corresp	onda al campo funcional.	
2 Brindar apoyo en la reuniones de tra					os acuerdos arribados
Asistir al Jefe de Microrred en la pre	paración de formatos, memo	orándum, oficios, cuadros y otro	documentos de traba	jo que le sean requeridos.	
4 Proyectar documentos por encargo,	para subalternos y pares del	Jefe de Microrred que estén re	lacionados con el alcan	ce de la gestión a cargo.	
5 Asistir al Jefe de Microrred, en la ela					
Apoyar al Jefe de Microrred, en la at que tienen a su cargo.	ención de las consultas de la	s diferentes áreas asistenciales,	respecto a sus requerir	mientos de recursos para el cun	nplimiento de actividades
7 Asistir al Jefe de Microrred, en el seg	guimiento de los encargos efe	ectuados a las unidades que for	nan parte de su estruct	cura.	
8 Otras funciones asignadas por la jefa	atura inmediata, relacionadas	s a la misión del puesto.			
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DE	CENADEÑO DEL DUESTO				
No aplica.	SEINIFEINO DEL FOESTO	,			
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, lu	uego explicar o sustentar)	Tempora		Permanente	
No aplica.					
V					
SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA					
A) Nivel Educativo	В) (Grado(s)/situación académic	a y carrera/especial	idad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	oleta Completa	Egresado(a)	Bachiller	x Título/Licenciatura	Sí No X
Primaria					D) ¿Habilitación
Secundaria					profesional?
Técnica Básica		Secretariado, Administración	contabilidad afines		Sí No X
(1 ó 2 años) Técnica Superior		Secretariado, Administración	, contabilidad, armes.		31 NOX
X (3 ó 4 años)	×				E) ¿SERUMS?
Universitaria					l como me
		Maestría	Egresado	Grado	
					Sí No X
		Doctorado	Egresado	Grado	
		Doctorado	Egresado	Grado	

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento de aplicativos de trámite documentario.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos y Diplomados en temas relacionados a tramite documentario, procedimeinto administrativo, D.L. 1057, D.L. 276 y otros.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

c) concentration as a mineral and										
OFIMÁTICA		Nivel	de dominio		IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOIVIAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos	х				Inglés	х				
Hojas de cálculo	х				Quechua	х				
Programa de presentaciones	х				Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	Х				Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	х				Observaciones:					
Otros (Especificar)	х				Observaciones:					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No requiere

3200

Churchy



Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN					
Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD H	UAMALIES			
Unidad Orgánica	UNIDAD DE PRESUPUESTO)			
Nombre del cargo	NO APLICA				
Clasificación	NO APLICA				
Nombre del puesto	ASISTENTE ADMINISTRAT	IVO			
Dependencia jerárquica	JEFE DE LA UNIDAD DE PR	ESUPUESTO			
SECCIÓN: FUNCIONES					
MISIÓN DEL PUESTO					
Ejecutar labores de asistencia prof aplicaciones, de acuerdo al requeri	esional, técnica y administrativa rela imiento de la entidad.	cionadas con la participación e	n el análisis, diseño, des	sarrollo, aplicación de sistemas de	información, programas o
FUNCIONES DEL PUESTO					
1 Ejecutar y hacer seguimien	to de las fases del proceso presupue	stario, de acuerdo a la normat	va vigente para el desar	rollo de la gestión institucional de	e la entidad.
2 Apoyo en el registro de las	modificacioness presupuestales en e	el nivel funcional programático	en el sistema SIAF secto	or salud	
3 Apoyar en la revisión de los	s informes técnicos de absolución de	consultas respeto a costos y p	resupuestos.	*	
	nion sobre las propuestas de amplia	ción o disminución de Certifica	ción del Crédito Presupu	uestario, a fin de cumplir con lo es	stipulado en la normativa
	ntros de costos de la Institucion en r	nateria presupuestaria para co	ntribuir a la toma de de	cisiones	
6 Sustentar la propuesta anu	ral del presupuesto institucional y las	ampliaciones que se requiera	n durante su ejecución		
-	mentos técnicos en materia de presu			resunuesto	
			iciones del sistema de p		
8 Otras funciones asignadas	por el jefe inmediato, relacionadas a	la mision dei puesto.			_
CONDICIONES ATÍPICAS PAR	RA EL DESEMPEÑO DEL PUEST	0			
No aplica.					
Periodicidad de la aplicación (marcar	con un X, luego explicar o sustentar)	Temp	oral x	Permanente	
No aplica.					
CECCIÓN, PEQUISITOS					
SECCIÓN: REQUISITOS FORMACIÓN ACADÉMICA					
A) Nivel Educativo	В) Grado(s)/situación acadéi	nica y carrera/especi	ialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta Completa	Egresado(a)	X Bachiller	Título/Licenciatura	Sí No X
Primaria					D) ¿Habilitación profesional?
Secundaria				ED A GIÁN INGENIEDIA VIO	
Técnica Básica (1 ó 2 años)		ECONOMÍA, DERECHO, CO CARRERAS AFINES POR LA		RACION, INGENIERIA 1/0	Sí No X
Técnica Superior (3 ó 4 años)					
X Universitaria	х				E) ¿SERUMS?
		Maestría	Egresado	Grado	
					Sí No X
		Doctorado	Egresado	Grado	

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo del sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA) Logistica

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos, certificados y Programas de especialización en temas relacionados en contrataciones públicas, no menor a 120 horas lectivas Manejo del sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Sistema integrado de Gestión Adminsitrativa (SIGA) Logistica

hojas de cálculo

OFIMÁTICA		Nivel	de dominio		IDIONALS / DIALECTO	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos		X			Inglés	Х		Х		
Hojas de cálculo		X			Quechua	х				
Programa de presentaciones		Х			Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x			9	Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x				Observaciones:					
Otros (Especificar)	x				Observaciones.					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No aplica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

1 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Avitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

Seas !





Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCION: IDENTIFICACION					
Órgano	U.E. 405 RED DE SALUD	HUAMALIES			
Unidad Orgánica	OFICINA DE DESARROLL	O INSTITUCIONAL			
Nombre del cargo	NO APLICA				
Clasificación	NO APLICA				
Nombre del puesto	ASISTENTE ADMINISTRA	ATIVO			
Dependencia jerárquica	JEFE DE LA OFICINA DE	DESARROLLO INSTITUCIONAL			
SECCIÓN: FUNCIONES					
MISIÓN DEL PUESTO		,			
Ejecutar labores de asistencia profe aplicaciones, de acuerdo al requeri		elacionadas con la participación e	n el análisis, diseño, de	sarrollo, aplicación de sistemas d	e información, programas o
FUNCIONES DEL PUESTO	a digital todos los documentos emi	itidos o derivados a la oficina cons	olidando dicha informa	ación de manera ordenada y regis	strada
	ar y controlar el cambio y adecuaci				
Recepcionar, verificar, regis a las diferentes oficinas y go	strar, escanear y derivar, a través o erencias del programa	del Sistema de Trámite Document	ario, toda la documen	tacion que ingresa y egresa de la	Oficina, así como entregarios
	generados y recibidos, velando po				
Redacción de diversos tipos visaciones o firmas respecti	s de documentos: memorandos, o ivas del Jefe de la Oficina	ficios, informes, cartas, memoran	dos múltiples, oficios n	núltiples, etc.; y preparar o revisa	r la documentación para las
6 Apoyar en la elaboración y	gestión de pedidos de servicio, y/o	o compra para solicitar los bienes	y servicios		
7 Responder y verificar la age	enda de la Oficina de Desarrollo In	stitucional para realizar coordina	ciones inmediatas		
8 Otras funciones asignadas p	por la jefatura inmediata, relacion	adas a la misión del puesto.			
	~				*
CONDICIONES ATÍPICAS PAR	RA EL DESEMPENO DEL PUES	STO			
No aplica.					
Periodicidad de la aplicación (marcar o	con un X, luego explicar o sustentar)	Tempo	oral x	Permanente	
No aplica.					
SECCIÓN: REQUISITOS					
FORMACIÓN ACADÉMICA					
A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación acadér	nica y carrera/espec	ialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta Completa	Egresado(a)	X Bachiller	Título/Licenciatura	Sí No X
Primaria					D) ¿Habilitación profesional?
Secundaria		ECONOMÍA, DERECHO, CO	NTABILIDAD ADMINIS	TRACIÓN, INGENIFRIA Y/O	
Técnica Básica (1 ó 2 años)		CARRERAS AFINES POR LA		THIN COOK, IN CERTIFICATION 17 C	Sí No X
Técnica Superior (3 ó 4 años)					
x Universitaria	x				E) ¿SERUMS?
		Maestría	Egresado	Grado	
			- L		Sí No X
		Doctorado	Egresado	Grado	

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Manejo de OFIMATICA NIVEL INTERMEDIO

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar cursos, certificados y Programas de especialización en temas relacionados EN CURSO DE MICROSOFT EXCEL

hojas de cálculo

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos			Х		Inglés	Х				
Hojas de cálculo			Х		Quechua	х				
Programa de presentaciones			Х		Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	Х				
Otros (Especificar)	x				Observaciones:					
Otros (Especificar)	x				Observaciones.					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

01 año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No anlica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

01 año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

- Cold

Guegel



Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

	U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES											
rgano												
nidad Orgánica	MICRORRED PARIARCA - C.S. I-3 CHAVIN DE PARIARCA											
ombre del cargo	ción NO APLICA											
asificación	NO APLICA											
ombre del puesto	PILOTO DE AMBULANCIA											
ependencia jerárquica	JEFE DE ESTABLECIMIENTO DEL C.S. I-3 CHAVIN DE PARIARCA											
ECCIÓN: FUNCIONES												
1ISIÓN DEL PUESTO												
onducir la ambulancia en el ma	narco de la seguridad vial, para el traslado de los pacientes y profesionales de salud hacia los establecimientos para la atenc	ción correspondiente.										
UNCIONES DEL PUESTO												
1 Conducir ambulancia, co	onsiderando la condición clínica del paciente.											
2 Apoyar al equipo de salu	ud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.											
3 Realizar acciones de prir	imeros auxilios en situaciones de emergancia masiva.											
4 realizarla desinfeccion d	de la cabina interna del vehiculo de acuerdo a la normatividad vigente.											
5 reportar los incidentes o	de transito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.											
6 Verifiacr que la unidad a	asignada con la tarjeta de propiedad, SOAT y revisión tecnica vigente, asi como contar con vale/s de combustible informan	do su jefatura inmediato.										
Reportar v comunicar or	oportunamente al jefe inmediato superior el requerimiento de los mantenimientos preventivos, correctivos y de reposición,	/ reparación de autopartes										
7 cuando correspondan.												
cuando correspondan.	oitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record											
cuando correspondan. 8 Registrar formatos de bi												
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid.	oitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia.											
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.											
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integridi Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS P	oitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia.											
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid: Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS Po aplica.	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	d mensual										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid: Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS Po aplica.	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	d mensual										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid: Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS Po aplica.	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	d mensual										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica.	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y record dad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.	d mensual										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integridi Otras funciones asignad ONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS	oitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y recordidad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO Para con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente	d mensual										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica.	oitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y recordidad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO Para con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente	d mensual										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y recordidad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO Permanento de material y equipo médico de la ambulancia. Temporal Permanento Permanento de material y equipo explicar o sustentar y en material y equipo explicar o sustentar y en manento de material y equipo explicar o sustentar y en manento de material y equipo explicar o sustentar y en manento de material y equipo explicar o sustentar y en manento de material y en material	e C) ¿Colegiatura?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA O Nivel Educativo	pitacora de servicio, formato de inventario de herramientas, documentos de ambulancia o solcitud de combustible y recordidad material y equipo médico de la ambulancia. das por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto. PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO Percor con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanento A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	e C) ¿Colegiatura?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo Primaria	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur	e C) ¿Colegiatura?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA O Nivel Educativo	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur	C) ¿Colegiatura? a Sí No D) ¿Habilitación profesional?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA Nivel Educativo Primaria X Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años)	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur	e C) ¿Colegiatura?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo Primaria X Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur	c) ¿Colegiatura? a Sí No D) ¿Habilitación profesional?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo Primaria X Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA COMPLETA	C) ¿Colegiatura? a Sí No D) ¿Habilitación profesional?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo Primaria X Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur	c) ¿Colegiatura? a Sí No D) ¿Habilitación profesional? Sí No E) ¿SERUMS?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo Primaria X Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA COMPLETA	c) ¿Colegiatura? a Sí No D) ¿Habilitación profesional?										
cuando correspondan. Registrar formatos de bi Salvaguardar la integrid. Otras funciones asignad CONDICIONES ATÍPICAS P o aplica. eriodicidad de la aplicación (marco o aplica. ECCIÓN: REQUISITOS ORMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo Primaria X Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) Técnica Superior (3 ó 4 años)	A B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos Incompleta Completa Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatur CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA COMPLETA	c) ¿Colegiatura? a Sí No D) ¿Habilitación profesional? Sí No E) ¿SERUMS?										

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos de las reglas y rutas de transito y reglamento nacional de transito.

Norma tecnica relacionada a traslado asistido de paciente.

Conocimiento basicos de primeros auxilios.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos con un minimo de (24) horas en: Soporte básico de vida y/o soporte básico de trauma, primeros auxilios y transporte de paciente crítico.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA		Nivel de domínio				Nivel de dominio				
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	IDIOMAS / DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos	×				Inglés	х		4		
Hojas de cálculo	x				Quechua	х				
Programa de presentaciones	x				Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	х				
Otros (Especificar)	x				Observaciones:					
Otros (Especificar)	x				Observaciones.					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

01 año.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

06 meses

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

No anlica

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

06 meses.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud empática, adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad/innovación, organización de información, autocontrol, dinamismo y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

Acreditar Licencia de Conducir All-B Vigente.

(Sun Suf



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N°005-2024-RSH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057, EN PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS A PLAZO DETERMINADO

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor (a) presidente del PROCESO DE CONCURSO CAS N°005-2024-RSH para la Cobertura de Plazas Vacantes

Yo				
(a) con DNI N°				
de	orovincia de	у	departamento	de
Ocupando		el		puesto
de				
Acudo a usted, para so CONVOCATORIA PARA EL RÉGIMEN DEL DI PRESUPUESTADAS A Pese sentido adjunto copia Currículo Vitae en copia so Por tanto, manifiesto mi vy requisitos establecidos es	LA CONTRATA ECRETO LEGI LAZO DETERMI a simple de Doci simple, a ()	ACIÓN ADMINISTI SLATIVO N° 10 NADO de la U.E. 4 umento Nacional d o folios para la eval	RATIVA DE SEF 57, EN PLAZA 405 Red de Salud le Identidad, Ane uación correspor	RVICIOS, BAJO AS VACANTES d Huamalíes; en exos 2, 3, 4, 5 y diente.
Llata, d	le 2024			
5	Firma:			



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO Nº 2

DECLARACION JURADA DE NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, MATRIMONIO Y AFINIDAD

SEÑORES:

PROCESO CAS N°005-2024-RSH, CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, EN PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS A PLAZO DETERMINADO U.E. 405 RED DE SALUD HUAMALIES.

Presente. -Yo.....ldentificado(a) con Documento Nacional de Identidad domiciliado N°:.... en....., en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM y sus modificaciones; DECLARO BAJO JURAMENTO, que: NO tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio (padre, hermano, hijo, tío, sobrino, primo, nieto, suegro, cuñado) con funcionarios y/o personal de confianza del Ministerio de Salud, que tengan la facultad de designar, nombrar o contratar personal o tengan injerencia directa o indirecta en el presente concurso. SI tengo algún vínculo familiar, legal o civil, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con personal de la institución bajo cualquier modalidad y a continuación detallo los datos respectivos: **GRADO DE PARENTESCO** VINCULO **NOMBRES Y APELLIDOS** Llata,.....de 2024. Firma: DNI N°....



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES, NI JUDICIALES.

Yo, (Nombres y Apellidos)
identificado(a) con DNI N°con domicilio en
del Distrito,
Provincia, Departamento: DECLARO BAJO
JURAMENTO lo siguiente:
 No registrar antecedentes penales. No registrar antecedentes judiciales. No registrar antecedentes policiales.
Formulo la presente declaración en aplicación del principio de veracidad establecido en los artículos 49° y 51° del Decreto Supremo N ° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Asimismo, manifiesto que lo declarado se ajusta a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 427° y el artículo 438° de Código Penal.
Llata,de 2024.
Firma:
DNI N°

A

e Deus.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO – RNSDD

Yo, (Nombres y Apellidos),
identificado(a) con DNI N°con domicilio en
del Distrito,
Provincia
JURAMENTO lo siguiente:
No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al
REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DISTITUCION Y DESPIDO -
RNSDD.
Formulo la presente declaración en aplicación del principio de veracidad establecido en los artículos 49° y 51° del Decreto Supremo N ° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley
del Procedimiento Administrativo General.
Llata,de 2024.
Firma:
DNI N°

The state of the s

Similar



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA N° 405 RED DE SALUD HUAMALIES



DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

	Yo, (Nombres y Apellidos)
	identificado(a) con DNI N°con domicilio en
	del Distrito,
. 1	Provincia Departamento: DECLARO BAJO
A Company of the Comp	JURAMENTO lo siguiente:
. 4	NO estar registrado en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM creado y regulado por la Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
)-mc/2	SI estar registrado en el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM creado y regulado por la Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
	Formulo la presente declaración en aplicación del principio de veracidad establecido en los artículos 49° y 51° del Decreto Supremo N ° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
	Llata,de 2024.
3	Firma:
031	DNI N°